



Ayuntamiento de
Castro de Filabres

RESOLUCIÓN Nº 13/2018 DE 23 DE NOVIEMBRE DE 2018

**LICENCIA DE OBRA MENOR.
Expediente n.º 2018/033400/003-001/00001**

Visto que con fecha 26/06/2018 se presentó por D^a. Francisca Gutiérrez Hernández solicitud de licencia de obra menor para construcción de baño en el inmueble situado en C/ Amanecer, n.º 4 de esta localidad.

Visto que con fecha 30/07/2018 se emitió informe de los Servicios Técnicos en sentido favorable a la concesión de la licencia urbanística.

A la vista del informe jurídico emitido por la Secretaría de fecha 23/11/2018 de conformidad con el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Conceder licencia urbanística a D^a. Francisca Gutiérrez Hernández para ejecutar obras consistentes en construcción de baño en el inmueble situado en C/ Amanecer, n.º 4 de esta localidad, y de acuerdo con las siguientes determinaciones:

a) Las obras se ajustarán en su ejecución a la memoria presentada junto con la solicitud y a las normas de planeamiento vigentes en la localidad, siendo el presupuesto de ejecución material 2.000 € cuyo promotor es la propia solicitante.

b) La clasificación y calificación urbanística del suelo objeto de la actuación es urbano

SEGUNDO. La presente Resolución se dicta, sin perjuicio del derecho ejercitado conforme a silencio administrativo, dado el transcurso de tiempo desde la solicitud de licencia que supera los tres meses.

TERCERO. Notificar la presente resolución al interesado junto con los recursos pertinentes.

En Castro de Filabres, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación:	MwSaoiwor+4gu4r0ISDlnw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Martinez Sola - Alcalde Ayuntamiento Castro de Filabres	Firmado	23/11/2018 12:31:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/MwSaoiwor+4gu4r0ISDlnw==		

